

Volumen 7 - Número 2 - Julio / Diciembre 2021

100-Cs

ISSN 0719-5737

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

CUERPO DIRECTIVO

Director

Dr. Francisco Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Subdirectora

Ph. D. Lyubov Ivanova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Editor

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Beatriz Cuervo Criales

*Universidad Autónoma de Colombia,
Colombia*

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. Juan José Torres Najera

Universidad Politécnica de Durango, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Klilton Barbosa Da Costa

Universidad Federal do Amazonas, Brasil

Dr. Daniel Barredo Ibáñez

Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Lic. Gabriela Bortz

*Journal of Medical Humanities & Social
Studies of Science and Technology, Argentina*

Dr. Fernando Campos

*Universidad Lusofona de Humanidades e
Tecnologias, Portugal*

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Jairo José Da Silva

Universidad Estatal de Campinas, Brasil

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dra. Cira De Pelekais

*Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín
URBE, Venezuela*

Dra. Hilda Del Carpio Ramos

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Jaime Fisher y Salazar

Universidad Veracruzana, México

Dra. Beatriz Eugenia Garcés Beltrán

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dr. Antonio González Bueno

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Vanessa Lana

Universidade Federal de Viçosa - Brasil

Dr. Carlos Madrid Casado

Fundación Gustavo Bueno - Oviedo, España

Dr. Luis Montiel Llorente

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Layla Michan Aguirre

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Marisol Osorio

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dra. Inés Pellón González

Universidad del País Vasco, España

Dr. Osvaldo Pessoa Jr.

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Santiago Rementería

Investigador Independiente, España

Dr. João Wesley de Souza

Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Dr. Francisco Texiedo Gómez

Universidad de La Rioja, España

Dra. Begoña Torres Gallardo

Universidad de Barcelona, España

Dra. María Ángeles Velamazán Gimeno

Universidad de Zaragoza, España

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Indización

Revista 100-Cs, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO



ResearchGate

ACADEMIA



**IMPACTO DEL NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL
EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA**

IMPACT FISCAL AND ACCOUNTANT SUPPORT CORES FOR TAX CULTURE TRAINING

Mg. Marjorie Katherine Crespo García

Universidad Metropolitana del Ecuador, Ecuador

ORCID: 0000-0002-4260-1811

m Crespo@umet.edu.ec

Mg. Karina Katuska Sotomayor Cabrera

Universidad Metropolitana del Ecuador, Ecuador

ORCID: 0000-0001-5144-9017

ksotomayor@umet.edu.ec

Dr. Armando José Urdaneta Montiel

Universidad Metropolitana del Ecuador, Ecuador

ORCID: 0000-0002-9825-9453

aurdaneta@umet.edu.ec

Fecha de Recepción: 06 de enero de 2021 – **Fecha Revisión:** 27 de enero de 2021

Fecha de Aceptación: 22 de marzo de 2021 – **Fecha de Publicación:** 01 de julio de 2021

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto del núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF), en la formación de la cultura tributaria en la provincia de El Oro en la República del Ecuador. Se evalúa la eficiencia de la educación del contribuyente no obligado a llevar contabilidad, mediante la asesoría tributaria gratuita personalizada a través del consultorio tributario de la Universidad Metropolitana del Ecuador sede Machala. La teoría de la OECD, The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies, Paz & Cepeda, Guerra sustenta la metodología empleada, la misma que se complementa con tipo de investigación analítica, descriptiva y explicativa de acuerdo con Cabezas et al y Kothari. La información se obtiene de la base de datos del Consultorio UMET. Dentro de los resultados conseguidos se obtuvo que los contribuyentes mediante el proyecto de vinculación con la sociedad de la Universidad Metropolitana en convenio con el Servicio de Rentas Internas -SRI- contribuye al cumplimiento de sus deberes formales en un 5,09%. Por lo que, se concluye que los NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal) son de vital importancia en la formación de la cultura tributaria en la Provincia de el Oro, debido al crecimiento progresivo en la atención a los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, logrando la sostenibilidad del mismo.

Palabras Claves

Cultura Tributaria – Contribuyente – Contabilidad – Declaración de impuestos

Abstract

The objective of this research is to analyze the impact of the fiscal and accountant support cores (NAF) on the formation of the tax culture in the province of El Oro in the Republic of Ecuador, The efficiency of the education of the taxpayer not obliged to keep accounting is assessed, through personalized free tax advice through the tax office of the Metropolitan University of Ecuador, Machala headquarters. The OECD theory, The International and Ibero-American Foundation for Administration

MG. MARJORIE KATHERINE CRESPO GARCÍA / MG. KARINA KATIUSKA SOTOMAYOR CABRERA

DR. ARMANDO JOSÉ URDANETA MONTIEL

and Public Policies, Paz & Cepeda, Guerra supports the methodology used, which is complemented by type of analytical, descriptive and explanatory research according to Cabezas et al and Kothari. The information is obtained from the UMET Office database. Among the results obtained, it was obtained that the taxpayers through the project of linking with the society of the Metropolitan University in agreement with the Internal Revenue Service -SRI- contributes to the fulfillment of their formal duties by 5.09%. Therefore, it is concluded that the NAF (Accounting and Fiscal Support Nucleus) are of vital importance in the formation of the tax culture in the Province of Gold, due to the progressive growth in the attention to taxpayers not required to keep accounting for the fulfillment of its tax obligations.

Keywords

Tax Culture – Taxpayer – Accounting – Tax declaration

Para Citar este Artículo:

Crespo García, Marjorie Katherine; Sotomayor Cabrera, Karina Katiuska y Urdaneta Montiel, Armando José. Impacto del Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal en la Formación de la Cultura Tributaria. Revista 100-Cs Vol: 7 num 2 (2021): 60-72.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



Introducción

En épocas de la Colonia y la República, la carga impositiva, además de constituir una herramienta gubernamental de generación de ingresos, sirvió como instrumento de dominación. En décadas posteriores, el esquema tributario empezó a configurarse, siendo sujeto de varias reformas y estructuraciones que respondían a la adaptación, especialmente política y social de cada época. Todo este proceso sirvió como antecedente de las actuales modificaciones tributarias, cuyo fin actualmente no sólo es la “captación eficiente de los ingresos y su asignación justa e inclusiva que permitan proveer servicios públicos de calidad en todos los rincones del país, ayudando a romper con uno de los círculos estructurales de la pobreza” estipulado en el PNDV¹. Desde este punto de vista, el objetivo principal de esta norma es, que la recaudación de tributos tenga un enfoque progresivo y equitativo, considerada como un elemento para la construcción del bienestar de la población.

En el año 2007, Ecuador empieza una transformación social en la adaptación de política fiscal, considerando como prioridad el bienestar de la sociedad y buscando una disciplina en las leyes tributarias. Para ello, el país decide formar parte de la FIIAPP (Fundación Interamericana de Administración y Políticas Públicas) para “fomentar la inclusión de grupos vulnerables hacia el logro de mayores niveles de solidaridad”². El programa NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal) fue creado por el EURO social en Brasil, el mismo que está destinado a reducir brechas de evasión fiscal que redistribuya las riquezas equitativamente a nivel de países latinoamericanos como: Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú. Asimismo, este trabajo, es desarrollado en cooperación entre las administraciones tributarias y los centros de educación superior que fomenten la capacitación, seguimiento y asistencia permanente en información sobre normativa y procesos de índole tributaria a los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad³.

En la actualidad, existen más de trescientas universidades que brindan asesoría directa a la comunidad a través de este programa. En su efecto, la Universidad Metropolitana sede Machala, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Servicios de Rentas Internas (SRI) en agosto, año 2017, siendo el NAF el centro de apoyo a los grupos vulnerables de la Provincia de El Oro. Su principal objetivo, es fomentar una cultura tributaria capaz de generar confianza en los contribuyentes, que han manifestado sus inquietudes y desconocimiento en temas relacionados a: tributación, organización de documentos mercantiles, control de ingresos y gastos, y; formalidad legal de negocios. La Cultura tributaria⁴ es una forma de combinar la conducta práctica como un deber sustantivo hacia el compromiso tributario, sirviendo como un componente que genera la población activa, producto de su desenvolvimiento económico en las diferentes actividades que lo caracterizan.

¹ Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida, “Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina”, Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida. 20 de 01 de 2017. file:///C:/Users/SRIPRINCIPAL/Desktop/plan%20nacional%20de%20desarrollo%20toda%20una%20vida%202017-201.pdf (último acceso: 10 de 12 de 2019).

² Fundación Interamericana Administración y políticas públicas, Fundación Interamericana de Iberoamérica. 1 de 01 de 2014. <https://www.fiiapp.org> (último acceso: 20 de 02 de 2019).

³ Segundo Castillo y Paola Castillo, “Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva de educación social”, Revista Científica Dominio de las ciencias, (2016): 5.

⁴ Carlos Sarmiento Bayas, “La Cultura Tributaria en Ecuador”, Revista académica de economía con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (2014): 2.

Por otra parte, los incentivos fiscales son una buena estrategia de cultura tributaria para reducir la informalidad de los microempresarios y micro emprendimientos⁵, estrategia que ha sido implementada tanto en Europa como Estados Unidos. Para ello, es necesario formar una cultura tributaria que busca concientizar a los ciudadanos el deber constitucional, aportando significativamente con niveles de ingresos al Presupuesto General del Estado. Además, una cultura tributaria radica de la responsabilidad social de los contribuyentes hacia el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias⁶.

Revisión de la literatura

“La Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos”⁷. Acotando con el criterio del autor, se simplifica a la cultura tributaria como la acción voluntaria de todo ciudadano en el cumplimiento de sus deberes fiscales y tributarios, así como el pago voluntario de impuestos dando como resultado una sólida cultura tributaria; impulsando al desarrollo de un país.

La constitución del Ecuador 2008, la Ley de Educación Superior y el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2020, establecen que las instituciones de educación superior universidades e institutos técnicos deben inmiscuirse en la participación de carácter humanista, cultural y científica. El humanista al corresponder como centro receptor y fin es el ser humano; cultural, por su orientación a conocer, fortalecer, defender “lo cultivado” y “lo que debe cultivar” cada grupo y la comunidad en general, científica al ser semillero y laboratorio de la solución de casos de diferentes índoles, e incluso tributarios.

De acuerdo con el tratado de cooperación entre Latinoamérica y la Unión Europea, mediante el programa denominado Euro social, éste es una guía para efectuar la promoción de la relación social, a través de robustecer la institucionalidad de los estados miembros, al definir políticas y estrategias con el propósito de generar mejoras en la sociedad al establecer la igualdad y equidad en los procesos sociales. Por lo tanto, en el Ecuador, en el año 2015, se crearon los NAF, los cuales, se definen como entidades de servicio gratuito de formación tributaria para personas naturales no obligados a llevar contabilidad y sectores vulnerables y de escasos recursos. Estos organismos se han conformado mediante convenios entre el ente rector que es el SRI en conjunto con las instituciones de educación superior, en donde los docentes y estudiantes, se convierten en capacitadores tributarios⁸.

Partiendo de los enfoques anteriores, la base para formar una cultura tributaria está en la concientización, la cuál va más allá de una simple acción, implica todo un proceso, desde la sensibilización humana hasta la reflexión, logrando que las personas sean capaces de entender su aporte esencial en el desarrollo del entorno.

⁵ María Fernanda Guanuche Aguilar; Mariuxi Pardo Cueva y Lupe Beatriz Espejo Jaramillo, “Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL”, Revista Kilkaca sociales, (2018): 145-152.

⁶ Segundo Castillo y Paola Castillo, “Un acercamiento al estudio de la cultura...”

⁷ Superintendencia de Administración Tributaria, Portal SAT. 30 de 03 de 2019. <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/> (último acceso: 15 de 12 de 2019).

⁸ P. Mendieta Andrade; J. Ordóñez Parra y G. Cuadrado Sánchez, “El impacto de las prácticas pre profesionales en la cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca”, Boletín de Coyuntura Vol: 1 num 24 (2020): 31-39.

Método

La metodología aplicada en este trabajo de investigación, expone un alcance descriptivo y explicativo, fundamentado en el método cuantitativo, el cual, se basa en el supuesto, de la recopilación extensa de datos con una amplia gama de medidas y expresiones numéricas sistemáticas, reguladas y unificadas, siendo herramientas importantes en el proceso de obtención de información, ya que las preguntas de investigación pueden responderse basándose en esos elementos. Las investigaciones cuantitativas tienden a ser deductivas; Los investigadores, suelen recopilar información sobre una muestra grande para verificar sus hipótesis, sus declaraciones teóricas⁹.

La selección de la muestra, es un elemento importante de la investigación cuantitativa, puesto que los resultados confiables se obtienen solo mediante el uso de una muestra que represente apropiadamente a la población estudiada. En este tipo de estudio, el uso de métodos matemático-estadísticos es indispensable, ya que la muestra grande y los resultados de la investigación se publican en forma numérica, teniendo en cuenta los requisitos de las pruebas de fiabilidad estadística. Su principal herramienta de investigación, es la encuesta basada en cuestionarios (técnica de encuesta), y demás herramientas como: la entrevista y observación estructurada, entre otras. En la investigación en ciencias de la salud, se utilizan investigaciones cuantitativas, por ejemplo: en estudios de satisfacción, estudios de necesidad o la investigación del estado de salud y los factores que lo afectan. La información empleada y analizada, permitió demostrar el incremento en la atención de contribuyentes; así, como el fomento de una cultura de cumplimiento en aspectos tributarios, específicamente en la ciudad de Machala.

Desarrollo

Es imperante mencionar acerca de los antecedentes de la cultura tributaria; en donde, el Ecuador desarrolló en gran medida la aparición de un sinnúmero de economías informales, las cuales fueron dirigidas hacia la economía popular y solidaria; por tanto, esto les encausó hacia la formalidad de una manera que vaya creándose una cultura tributaria al aperturar el RISE (Régimen Impositivo Simplificado) para el pago de impuestos acorde a la actividad ejecutada. No obstante, la mayoría de comerciantes inician sus operaciones desconociendo sus obligaciones (no emiten factura o notas de venta), acarreando problemas a nivel legal, tributario y sobre todo económico ya sea temporal o definitivo (multas con clausura). Por lo mencionado precedentemente, la cultura tributaria se define como las actividades de capacitación y concientización sobre la relevancia de la tributación para la reactivación y crecimiento económico ya que con estos recursos captados se ejecutan los servicios públicos de los cuales es beneficiaria la población en general.¹⁰

Adicionalmente, se enuncia que la cultura tributaria está conformada por tres componentes como son:

- Conocimiento: aprender, comprender la importancia y aplicación de la tributación, siendo relevante en la formación de la cultura tributaria.

⁹ Eduardo Bologna, Métodos estadísticos de investigación (Argentina: Editorial Brujas, 2018).

¹⁰ G. Arriaga Baidal; M. Reyes Tomalá; J. Olives Maldonado y V. Solórzano Méndez, "Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas no obligadas a llevar contabilidad, Santa Elena", Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación Vol: 5 num 3 (2018).

- Percepción: apreciación e ideas acerca del área fiscal respecto a su correlación con la recaudación a través del cobro de impuestos y cómo estos son empleados en la obra pública.
- Comportamiento tributario: es la actitud positiva que poseen los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias, haciendo de este un hábito que debe mantenerse mientras ejecute actividades económicas.

Ahora bien, la cultura tributaria no solo conlleva el conocimiento de las obligaciones tributarias con el Estado por parte de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y de otros sectores económicos; sino, éste se completa cuando los usuarios son capaces de realizar correcta y voluntariamente los trámites tributarios en base a los conocimientos; de esta manera, se traslada la teoría a la práctica¹¹.

Las organizaciones de control tributario, han experimentado una transformación gradual, al ser entes u organismos recaudadores de impuestos. Sin embargo, actualmente, su enfoque principal está basado en ser proveedores de servicios eficientes, eficaz y oportuno a la comunidad económicamente activa, logrando mantener una relación directa entre las instituciones reguladoras y los contribuyentes. Es así que, a nivel mundial a través de organismos internacionales, establecen diferentes estrategias como es la creación de los NAF de educación con capacitaciones, volantes, difusiones, visitas aleatorias con la que permite una creciente concientización acerca de la importancia de la recaudación de impuestos: “contribuyendo al aumento del nivel de ingresos para mejorar el trabajo social”¹², beneficiándose toda la ciudadanía, sin distinción social. Todo esto, conlleva a transparentar ante la rendición del manejo de los recursos a la ciudadanía ecuatoriana, a través del incremento de obras sociales, amparadas en el ministerio de economía y finanzas según los objetivos estratégicos del período 2018-2021¹³.

Es necesario exponer una aclaración respecto al alcance de los NAF, los cuales, son entidades que otorgan el servicio de capacitación sobre aspectos tributarios para personas no obligadas a llevar contabilidad. No obstante, estos centros no pueden reemplazar ni ejecutar acciones concernientes al SRI. Además, los encargados de los puntos de atención de los NAF, son los docentes y estudiantes, los cuales fueron capacitados por los servidores del SRI antes de efectuar la atención al usuario, siendo esto el punto de partida en la formación profesional y perfeccionamiento para los estudiantes de las carreras relacionadas con la tributación¹⁴.

Además de eliminar una conducta social adversa al pago de impuesto, la misma que se ha venido manifestando en constante rechazo, imponiendo resistencia, generando evasión o incumplimiento de los deberes formales tributarios y fiscales.

¹¹ S. Estrada, Cultura tributaria: 50 preguntas y respuestas (Quito: Superintendencia de Administración Tributaria, 2014).

¹² Gobierno Nacional de la República del Ecuador, “Gobierno Nacional de la República del Ecuador & Ministerio de Finanzas informe de ejecución presupuestaria, Gobierno Nacional de la República del Ecuador & Ministerio de Finanzas informe de ejecución presupuestaria. 01 de 05 de 2015. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Ejercicio-Fiscal-2015_1.pdf (último acceso: 30 de 11 de 2019).

¹³ Ministerio de economía y finanzas. Informe de rendición de cuentas año 2018. 31 de 12 de 2018. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Informe-de-Rdc-2018-final.pdf> (último acceso: 20 de 12 de 2019).

¹⁴ P. Mendieta Andrade; J. Ordóñez Parra y G. Cuadrado Sánchez, “El impacto de las prácticas pre profesionales...”

Estas conductas, se justifican al descalificar a la gestión de la administración pública como inapropiada, debido a la deficiente transparencia en el manejo de los recursos económicos. Este factor de desconfianza ante “la mala utilización de fondos fiscales, inducen a un limitado cumplimiento de las normas, que conlleva a la imposición de penas y sanciones”¹⁵. Por otra parte, el hecho de no conocer su responsabilidad tributaria no le hace exento al incumplimiento del pago de sus impuestos, al contrario, ocasiona inconvenientes al contribuyente, con un impacto negativo al Estado por la evasión de impuestos¹⁶. Por ello, es importante la aceptación y conocimiento de la trascendencia de la cultura tributaria (concientización), ya que de ella depende conseguir un nivel óptimo de recaudación de impuestos a corto y largo plazo. Ahora bien, los impuestos son el impulso que necesita un país para la generación de obras sociales que satisfagan las necesidades básicas de los seres humanos. Por esto, es imperante que Ecuador otorgue información oportuna y sencilla sobre las obligaciones tributarias a los contribuyentes con el propósito de ser responsables en el cumplimiento de las normas tributarias. Además, estas aportaciones tributarias se establecen acorde a la capacidad contributiva; es decir, se exhorta que los contribuyentes que más beneficios económicos perciben, sean lo que más tributos cancelen de esta manera se expone un nivel equitativo, lo cual están consagrado en la Constitución¹⁷.

La administración pública, es consciente de la enorme dificultad que implica crear una cultura tributaria desde temprana edad, a los futuros contribuyentes. Dada la situación, se buscan técnicas y estrategias de comunicación que permitan cambiar las actitudes de las personas, tras un proceso de sensibilización y reflexión voluntaria para actuar en busca del bien común. Por ello, a partir del año 2005, organismos como EURO social (Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina), crearon los NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal) con la finalidad de fomentar la cultura tributaria. A través de los órganos de control, como en el país es el servicio de rentas internas (SRI) “quién impulsa la implementación de los NAF en las instituciones de educación superior a través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional”¹⁸. Los NAF son centros de información contable y fiscal a los contribuyentes, con el propósito de mejorar y fomentar la cultura tributaria en los países de América Latina y fortalecer el proceso de desarrollo económico. “Es importante incitar al cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la transmisión de responsabilidad fiscal, con el objetivo de favorecer al recaudamiento económico necesario para financiar los servicios públicos, a fin de lograr una mayor aceptación social de la tributación”¹⁹.

Estos lugares de atención, otorgan una capacitación y revisión de los problemas de los usuarios de manera personalizada, totalmente gratuita; en donde los estudiantes bajo la supervisión de los docentes reciben el caso, lo analizan y proceden a explicar la situación

¹⁵ COIP. “Código Orgánico Integral Penal”. Registro Oficial Suplemento 180. 30 de 06 de 2017. file:///C:/Users/SRIPRINCIPAL/Desktop/derecho.pdf (último acceso: 20 de 12 de 2019).

¹⁶ J. Ureña Mejía; A. Martínez Ruiz; J. Medina Duarte y L. Meza Avendaño, “Implementación de los núcleos de apoyo contable y fiscal en Colombia: el caso de UNIMINUTO”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (2019).

¹⁷ G. Arriaga Baidal; M. Reyes Tomalá; J. Olives Maldonado y V. Solórzano Méndez, “Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas no obligadas a llevar contabilidad, Santa Elena”, Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación Vol: 5 num 3 (2018).

¹⁸ Servicio de Rentas Internas, «www.eurosocial.eu.» 05 de 01 de 2013. <http://www.eurosocial.eu/es/pagina/red-de-educacion-fiscal> (último acceso: 10 de 12 de 2019).

¹⁹ Marjorie Katherine Crespo García; Yanary Carvallo Monsalve y Ronny Farinango Salazar, “La Cultura tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Machala-Ecuador”, Agroecosistemas Vol: 7 num 1 (2019): 252.

al contribuyente sobre las acciones a seguir. De esta manera, se garantiza una información de calidad que les permita a los usuarios cumplir con sus obligaciones tributarias de forma oportuna y efectiva, generando en ellos el compromiso e iniciativa de pagar sus impuestos. Generalmente los NAF, poseen la obligación de presentar informes periódicos respecto a las actividades ejecutadas, en donde se visualice su impacto en la sociedad y verificar si éste ha sido beneficioso²⁰. Los NAF, fueron creados con el propósito de cumplir dos objetivos primordiales que son:

- Brindar soporte contable y fiscal a las personas no obligadas a llevar contabilidad y sectores vulnerables sin fines de lucro.
- Operar como una entidad que otorga capacitaciones para generar conocimiento sobre tributación y aspectos fiscales, al proveer una atención personalizada para resolver casos particulares²¹.

En lo que respecta al nivel de atención proporcionada por los NAF a nivel global, se vislumbra una diferencia en la cantidad de atenciones debido a que cada país posee una forma distinta de efectuar el registro de los mismos, en base a sus necesidades específicas y/o no registran adecuadamente las mismas con lo cual no se proyectan resultados reales. En el caso de Ecuador, posee activos al 21% de centros, los que han atendido aproximadamente a 30000 usuarios. Esto quiere decir que este grupo equivale al 66% del total de contribuyentes a nivel nacional. Asimismo, se expone que cada estudiante de acuerdo al país de origen posee una cantidad de personas atendidas como, por ejemplo: 2 usuarios en Perú, 5 contribuyentes en Costa Rica, 37 en México y 22 personas atendidas por estudiante en el Ecuador²². Dentro del acuerdo pactado entre el SRI y las instituciones de educación superior, los NAF adquieren derechos y obligaciones que se deben respetar, los cuales se describen seguidamente:

- Derechos de las instituciones de educación superior: Presentarse como NAF, produciendo y entregando material para la promoción de los servicios que oferta; recibir asistencia técnica sobre tributación por parte del ente rector; proponer temas e ideas trascendentales sobre tributos; programar visitas presenciales al ente rector para conocer más de cerca el funcionamiento de la misma.
- Obligaciones de las instituciones de educación superior: presentar el plan de funcionamiento (enviar la guía con la información relevante del NAF sobre horarios, participantes: estudiantes y docentes, forma de evaluar conocimientos de los estudiantes y distribución física y equipos a emplear); mantener la ficha de registro actualizada (ingreso en la ficha electrónica y control de registro de los docentes y estudiantes participantes en cada semestre); ficha de seguimiento (el estudiante registrará las atenciones otorgadas con el fin de realizarse un seguimiento de su servicio); finalmente, el seguimiento al alumno, mediante una encuesta para valorar su desempeño en la atención al usuario y su impacto en su formación académico – profesional²³.

²⁰ M. Yaguache Aguilar; M. Pardo Cueva y L. Espejo Jaramillo, Estrategias para fomentar...

²¹ J. Ureña Mejía; A. Martínez Ruiz; J. Medina Duarte y L. Meza Avendaño, "Implementación de los núcleos de apoyo..."

²² J. Ureña Mejía; A. Martínez Ruiz; J. Medina Duarte y L. Meza Avendaño, "Implementación de los núcleos de apoyo..."

²³ M. Cantos Figueroa; L. Cañarte Quimis y M. Baque Cantos, "Aporte de la universidad ecuatoriana a través de los núcleos de apoyo contable NAF para incentivar la cultura tributaria en los contribuyentes", Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias Vol: 2 num 1 (2018).

Resultados

En este trabajo investigativo, se logró determinar la existencia de un convenio firmado por las instituciones, creando un vínculo entre ambas, Esto contribuyó la generación de conocimientos entre docentes y estudiantes, contando con personal capacitado y certificado para asesorar de manera individualizada a aquellas personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, las cuales acuden al consultorio tributario en las instalaciones de la Universidad Metropolitana sede Machala. Asimismo, se otorga atención prioritaria al sector vulnerable como son: adultos mayores, discapacitados y personas de escasos recursos.

Este tipo de técnicas y estrategias son herramientas fundamentales de comunicación para inducir a un cambio positivo en el bienestar de toda la ciudadanía onense. Siendo así, la aplicación de convenios de los NAF con las instituciones de educación superior, permite al estado ecuatoriano, afianzar una responsabilidad no sólo tributaria; sino más bien social, con la participación de elementos estudiantiles quienes enseñarán a nuevas generaciones sobre las obligaciones fiscales que se poseen, permitiendo cambiar ese criterio antagónico sobre el pago de impuestos.

Desde esta concepción, la Universidad Metropolitana del Ecuador Sede Machala, mediante este proyecto de vinculación, ostenta una base de datos; a través de la cual, se pudo determinar estadísticamente el impacto progresivo de servicio gratuito a la comunidad onense, coadyuvando en el cumplimiento de sus deberes formales en el área tributaria específicamente.

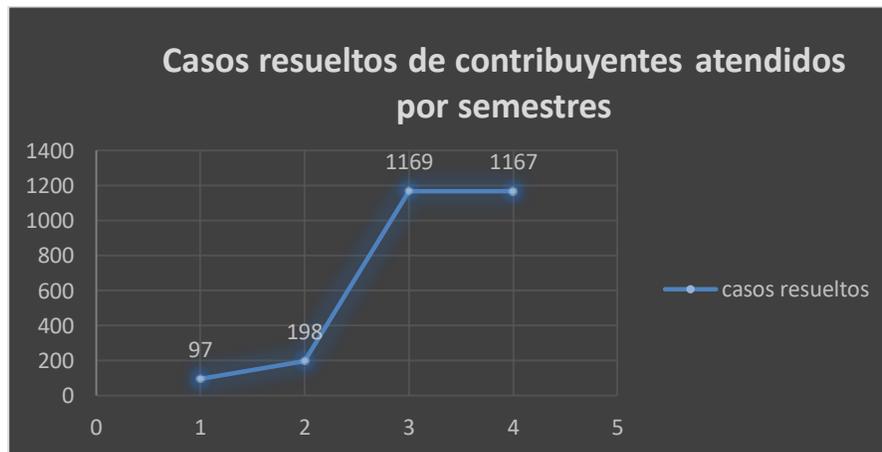


Figura 1

Casos resueltos a contribuyentes personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en el consultorio tributario

Fuente. Base de datos de Consultorio Tributario UMET Sede Machala

Se puede observar en el gráfico 1 sobre las estadísticas para el último semestre del año 2017, se atendieron a un total de 97 contribuyentes; mientras que, para el primer semestre del 2018 existió un incremento del 104%. Asimismo, se analizó al segundo semestre del 2018, en relación con el primer semestre del mismo año, su incremento es del 490%. Otra alternativa de medición es el primer semestre del 2019, con el segundo semestre del año anterior, encontrándose que el nivel de atención se mantiene. Por lo expuesto, se verifica que los contribuyentes asistidos en los semestres 2018 y 2019 son usuarios frecuentes y generalmente se mantienen los mismos.

PERIODOS SEMESTRAL	RUC	RISE	Facturación	Declaraciones	Impuesto vehicular	Devolución de IVA	Información tributaria	Información contable	Total de casos atendidos
Julio a Diciembre 2017	17		1	36		4	39		97
Enero a Junio 2018	16		6	126	3	6	41		198
Julio a Diciembre 2018	217	22	28	617	28	109	133	15	1169
Enero a Junio 2019	234	28	31	646	36	42	143	7	1167

Tabla 1

Estadísticas sobre los diferentes servicios prestados por el Consultorio UMET en convenio con el NAF

Fuente. Elaboración con base datos UMET Sede Machala (2019)

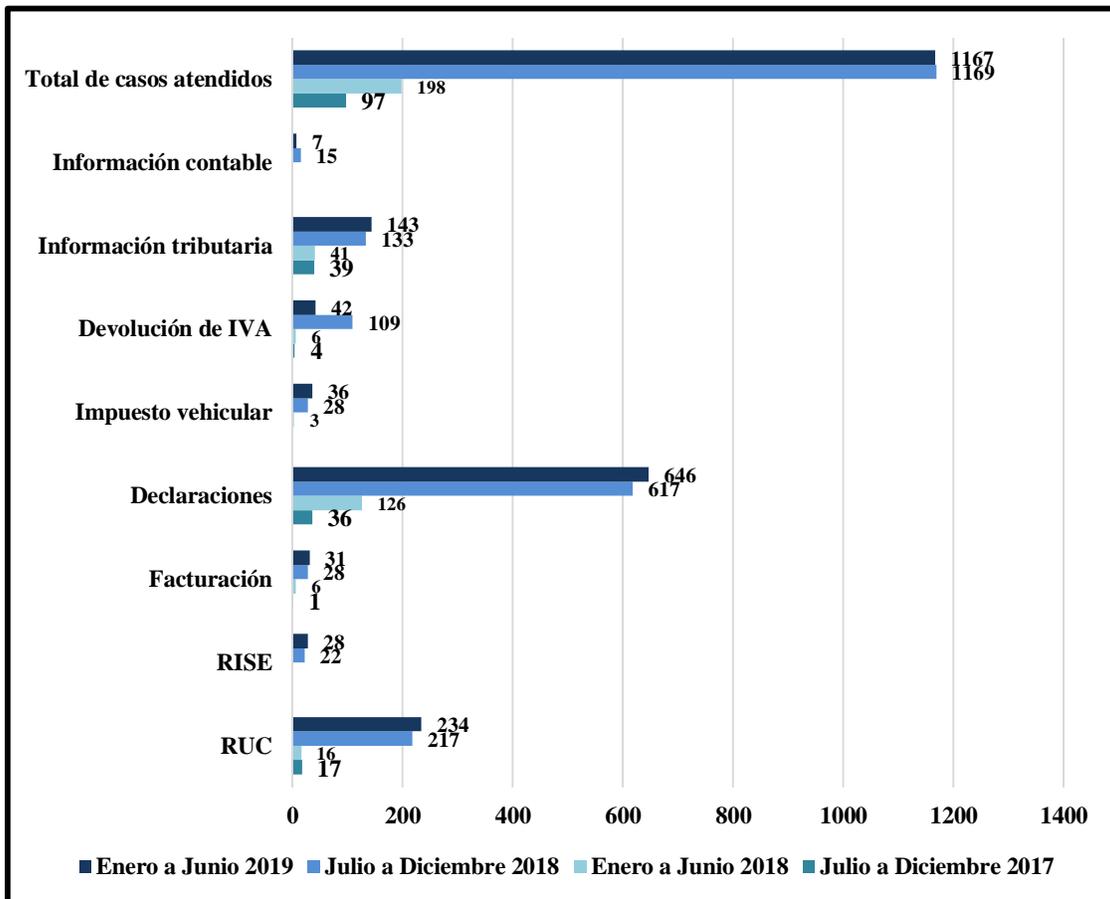


Figura 2

Estadísticas sobre los diferentes servicios prestados por el Consultorio UMET en convenio con el NAF

Fuente. Elaboración con base datos UMET Sede Machala 2019

El servicio de mayor demanda, son las declaraciones mensuales; posterior a ello, le sigue la creación del RUC o actualización del mismo; así como también, la información tributaria y los otros servicios en menor proporción. Además, el objetivo principal de difusiones de los servicios gratuitos que se ofrece, buscando un crecimiento progresivo de la concurrencia de usuarios y la solución de cada una de sus problemáticas en el área tributaria. Con la finalidad de crear sostenibilidad al proyecto.

Conclusión

Dentro de los rubros fiscales prioritarios de interés para los países, se encuentra la recaudación de impuestos; sin embargo, existe el comportamiento reactivo, anudando a la deficiente concientización, haciendo énfasis al desconocimiento de nuestros deberes y derechos, disponiendo a los usuarios que actúen por obligación y no por convicción. Por lo tanto, la Cultura Tributaria debe de ser una iniciativa ciudadana, evitando que se convierta en una lucha frecuente y a través de la participación comprometida y responsable de todos los involucrados con espíritu social en beneficio de todos, se logre aportar al desarrollo y crecimiento sostenido del país.

Por lo expuesto, la Universidad Metropolitana del Ecuador, contribuye progresivamente en el fomento del cumplimiento de la Cultura Tributaria, basándose en fuentes estadísticas del número de contribuyentes atendidos, aportando en la provincia de El Oro con el 5.09% del total de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Otro punto relevante, es la capacitación constante por los involucrados de SRI-NAF y la Universidad Metropolitana representada por los docentes y estudiantes, los mismos que son intermediarios para servir a la comunidad. El dominio en estas temáticas, permite cumplir con los deberes fiscales y gozar de los derechos tributarios.

De esta manera, se cree y mantenga una adecuada cultura tributaria, en donde los contribuyentes reconozcan la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias; pues de ello, depende el crecimiento y progreso económico del país y tengan acceso a obras de carácter social que les permitan mantener un nivel de vida digno acorde a lo establecido en la Constitución del Ecuador. Sin embargo, esta tarea es ardua, debido a que la cultura posee un tiempo de formación y aceptación; de allí, la importancia que las instituciones de educación superior en conjunto con el SRI trabajen efectivamente en capacitar y concientizar a los usuarios de forma permanente, otorgándoles soporte y la información simple y necesaria para que aprendan a realizar sus trámites tributarios oportunamente, evitando sanciones y clausuras que solo acarrearán problemas a los contribuyentes.

Bibliografía

Arriaga Baidal; Reyes Tomalá, G. M.; Olives Maldonado, J. y Solórzano Méndez, V. "Análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas no obligadas a llevar contabilidad, Santa Elena". Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación Vol: 5 num 3 (2018).

Bologna, Eduardo. Métodos estadísticos de investigación. Argentina: Editorial Brujas. 2018.

Cantos Figueroa, M.; Cañarte Quimis, L. y Baque Cantos, M. "Aporte de la universidad ecuatoriana a través de los núcleos de apoyo contable NAF para incentivar la cultura tributaria en los contribuyentes". Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias Vol: 2 num 1 (2018).

Castillo, Segundo y Castillo, Paola. “Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva de educación social”. Revista Científica Dominio de las ciencias, (2016).

COIP. “Código Orgánico Integral Penal”. Registro Oficial Suplemento 180. 30 de 06 de 2017. file:///C:/Users/SRIPRINCIPAL/Desktop/derecho.pdf (último acceso: 20 de 12 de 2019).

Crespo García, Marjorie Katherine; Carvallo Monsalve, Yanary y Farinango Salazar, Ronny. “La Cultura tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Machala-Ecuador”. Agroecosistemas Vol: 7 num 1 (2019).

Estrada, S. Cultura tributaria: 50 preguntas y respuestas. Quito: Superintendencia de Administración Tributaria. 2014.

Fundación Interamericana Administración y políticas públicas, Fundación Interamericana de Iberoamérica. 1 de 01 de 2014. <https://www.fiiapp.org> (último acceso: 20 de 02 de 2019).

Guanuche Aguilar, María Fernanda; Pardo Cueva, Mariuxi y Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz. “Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL”. Revista Kilkaca sociales (2018): 145-152.

Mendieta Andrade, P.; Ordóñez Parra, J. y Cuadrado Sánchez, G. “El impacto de las prácticas pre profesionales en la cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca”. Boletín de Coyuntura Vol: 1 num 24 (2020): 31-39.

Gobierno Nacional de la República del Ecuador. “Gobierno Nacional de la República del Ecuador & Ministerio de Finanzas informe de ejecución presupuestaria, Gobierno Nacional de la República del Ecuador & Ministerio de Finanzas informe de ejecución presupuestaria. 01 de 05 de 2015. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Presupuestaria-Ejercicio-Fiscal-2015_1.pdf (último acceso: 30 de 11 de 2019).

Ministerio de economía y finanzas. Informe de rendición de cuentas año 2018. 31 de 12 de 2018. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Informe-de-Rdc-2018-final.pdf> (último acceso: 20 de 12 de 2019).

Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida. “Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina”. Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida. 20 de 01 de 2017. file:///C:/Users/SRIPRINCIPAL/Desktop/plan%20nacional%20de%20desarrollo%20toda%20una%20vida%202017-201.pdf (último acceso: 10 de 12 de 2019).

Sarmiento Bayas, Carlos. “La Cultura Tributaria en Ecuador”. Revista académica de economía con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas (2014).

Servicio de Rentas Internas, «www.eurosocial.eu.» 05 de 01 de 2013. <http://www.eurosocial.eu/es/pagina/red-de-educacion-fiscal> (último acceso: 10 de 12 de 2019).

Superintendencia de Administración Tributaria, Portal SAT. 30 de 03 de 2019.
<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/> (último acceso: 15 de 12 de 2019).

Ureña Mejía, J.; Martínez Ruiz, A.; Medina Duarte, J. y Meza Avendaño, L. “Implementación de los núcleos de apoyo contable y fiscal en Colombia: el caso de UNIMINUTO”. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (2019).

100-Cs

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad
y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **100-Cs**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo
debe hacerse con permiso de **Revista 100-Cs**.